

*Vivent mortui tui, interfelli mei resurgens,*

Vivirán tus muertos, y resucitarán los que me fueron asesinado.

En el otro se lee:

*Inclyti, Israel, super montes tuos interfelli sunt.*

Israel, tus excelsos varones fueron muertos sobre tus montes.

*Nota.* Todas las Inscripciones latinas están tomadas de la *SAGRADA ESCRITURA.*

*Principios de Economía política.*

El Gobierno es corrompido, quando su acción se dirige principalmente à sacar grandes ganancias de los países gobernados.

Es igualmente vicioso, quando favorece con preferencia una parte de la Nación en perjuicio de la otra, destruyendo la igualdad civil que debe haber entre los Ciudadanos de una misma República.

El Gobierno no se deba abrazar como medio de enriquecer à los que lo ejercen.

La clase esteril de la Sociedad se debe reducir al menor número posible, y aumentarse quanto mas se pueda la clase industriosa y productiva.

Los empleados son una carga precisa, è indispensable en la Sociedad.

Sin los empleados en la administracion civil, los de la clase productiva no podrian dedicarse à sus tareas.

El Gobierno debe favorecer la multiplicacion de la clase productiva, para que por su medio se aumente la riqueza pública.

Debe simplificar el sistema político, con el fin de no enervar la clase productiva.

Quando mas costosa, y complicada sea la Administracion civil, tanto mas debil la clase productiva, y tanto mas pobre la Sociedad.

Una Sociedad cuyos individuos fuesen todos productores, sería la mas poderosa de las Naciones.

Los empleos no se deben mirar como patrimonio de las familias, sino como pensiones públicas que se deben repartir entre los Ciudadanos.

Una Nación que multiplica sin necesidad los empleados asignándoles rentas quantiosas, debe caer en una consumpcion política, por que no fomenta, sino destruye los gérmenes que debian enriquecerla.

El parasitismo es pernicioso en las Sociedades, y las enferma, como el musgo à las plantas.

La agricultura, el comercio y la industria son los elementos que mantienen la Sociedad. El que exerce estas profesiones debe ser favorecido por las leyes.

El Gobierno debe favorecer la inversion de las riquezas en los trabajos que las reproducen.

La agricultura es la única ocupacion que retribuye con aumento los fondos invertidos en ella.

Las artes dan diversas formas à las producciones territoriales, y las hacen mas à propósito para los usos de la vida humana.

## DIARIO POLITICO

### DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ,

Diciembre 28 de 1810.

**P**ara hacer ver al Público los justificados motivos que ha tenido esta Suprema Junta para prestar los auxilios Militares que se han remitido à los Cabildos de Cali, Buga, y demás de la Provincia de Popayan, que se han puesto baxo su proteccion contra las amenazas opresivas del Gobernador de aquella Provincia D. Miguel Tacon, vamos à copiar el Edicto que este dirigió à dichos Cabildos con fecha 4 de Octubre, en que abiertamente intenta deprimir y desacreditar el Nuevo Gobierno constituido en la Capital del Reyno, valiendose para esto de razones capciosas, y fútiles, amenazando à dichos Cabildos que lo han reconocido, y se han puesto baxo su sombra, descosos de sacudir el yugo que se les pretende imponer por el Gobernador Tacon, que aparenta falsamente dexarles en plena libertad, segun el idioma de los opresores de la humanidad. A su continuacion daremos los oficios que esta Suprema Junta ha dirigido sobre el particular, las que harán ver que lexos de procederse contra la Ilustre Ciudad de Popayan, han sido las intenciones de la Junta favorecer la libertad de que se ven privados aquellos vecindarios por el espíritu dominante de su Gobernador, que à mas de tenerlos en esclavitud intenta hacerlos servir à la tirania contra los demás Pueblos del Reyno.

*Edicto comunicado por el Gobernador de Popayan D. Miguel Tacon à los Cabildos de Cali Buga &c.*

D. Miguel Tacon y Rosique Caballero del Orden de Santiago, Coronel de los Reales Exércitos, Gobernador político y Militar de la Capital de Popayan y su Provincia &c.

Aquella generosa y fiel constancia que en todos tiempos, pero mas señaladamente en la presente crisis, ha distinguido à los leales Pueblos de esta Ciudad y su Provincia, comienza à sufrir alguna quiebra (a) entre ciertos hombres, que desatendiendo los nobles exemplos de esta Capital,

(a) No ha sido quiebra la que han sufrido esos Pueblos, sino honor y exáltacion por el amor y constante fidelidad que han mostrado à su legítimo Soberano; que no es el Consejo de Regencia, à quien errarian miserablemente en reconocer.

han dexado envolverse por el impetuoso vórtice que formó el espíritu de discordia (b) y turbulencia. Quando el Supremo Gobierno de España é Indias acaba de distribuir los premios (c) debidos á las recientes virtudes de lealtad y patriotismo: quando las dos mas populosas, y ricas capitales de las dos Américas están estrechando sus relaciones y vinculos (d) con la Madre Patria: quando se halla ésta mas empeñada en la gloriosa lucha de que dependen la santidad del culto, la libertad del deseado Fernando VII. la independenciam del feróz yugo de Napoleón Bonaparte, y la liberal sábia constitucion debida á la dignidad de las dos Españas: en estos precisos momentos contra toda esperanza ha tenido este Gobierno el dolor de oír los estragos (e) que la corrupcion y el mal exemplo han producido hácia el Norte de esta Ciudad.

(b) *El fuego sagrado de la libertad, el amor al Soberano, y á la Justicia, es lo que abraza todo el Continente Americano.*

(c) *Nosotros no apetecemos los vanos títulos con que se quiere adquirir el dominio sobre los Pueblos de América. Es pasado ya el tiempo en que se engañaba á los hombres con estas vizlumbres.*

(d) *No rompamos los vínculos de amistad, pero sí detestamos la esclavitud, que los falsos amigos nos quieren imponer. Si hay virtud en los que muestran interesarse por la Madre Patria, serán mas aceptables á sus ojos nuestros dones libres. No se confundan las ideas. La libertad de nuestro deseado Fernando VII. no depende de que seamos súbditos de la Regencia. Se abusa del nombre sagrado del Monarca para cubrir la usurpacion. El camino mas corto para ser unidos al triunfante carro de los Bonapartes, y sellar para siempre la destruccion de la Dinastia Borbónica, sería sujetarnos á un Gobierno ilegítimo, que de ningun modo puede influir en la conservacion de estos Dominios.*

(e) *Se llaman estragos causados por la corrupcion y mal exemplo los esfuerzos de todos los hombres virtuosos, el sentimiento universal de todos los Pueblos iluminados por la razon, que los guia para preservarlos del error y ofuscacion que esparce la tiranía. ¿Pesara mas la debil voz de un hombre, interesado en conservar las indebidas mercedes, que el grito universal de toda la Nación? ¿Valdrá mas la supuesta aclamacion del Cabildo de Panamá, y la de un allegado de la Regencia, que el voto público bien expresado de la Ilustre Capital de Santafé, de casi todas las Provincias del Reyno, las de Venezuela, todo el Virreynato de Buenos-Ayres, Chile, Florida, Habana, y tal vez la Nueva España? No, aunque se hayan querido ahogar las voces enérgicas de los Quiteños, jamás se podrán destruir unas sentimientos, que fortifica la opresion. Aquellas victimas son los oradores mas eloqüentes en favor de nuestra libertad. De sus sepulcros salen llamas inextinguibles de patriotismo, y elevadas voces que se hacen oír hasta las extremidades de la tierra. La sangre que se ha derramado es como la de los mártires del Christianismo, que segun la expresion de Tertuliano, lexos de apagar, encendia el santo fervor.*

Pueblos fidelísimos (f) envejecidos en los sanos principios, desmintiendo sus antiguos y nuevos hechos, la nobleza de sus sentimientos, y la generosidad de su carácter han sido seducidos por la vanidad de unos, y por el orgullo de otros; y el espíritu de novedad y ligereza, aprovechándose (g) de la amable sencillez ha logrado engañar á los mas fieles Vasallos de Fernando, abusando artificiosamente de este Augusto nombre, y de los sagrados de la Religion y la Patria. Baxo este disfráz se les ha empeñado á romper la unidad (h) con esta Capital, y á separarse de sus convasallos los Españoles, y de la valiente y generosa Península.

Porque ¿qué otra cosa han hecho las liberales insinuaciones y convite de la fidelísima Popayan? Se negaron Cali (i) y á su exemplo y recíprocas sugerencias, Buga, Cartago, Toro, y la vecina Caloto á la reunion en su legítimo centro para deliberar baxo legales y sanos auspicios sobre los mas importantes objetos del interes comun, y general de la Provincia? ¿Qué quieren decir las arrogantes Aclas (j) con que desafian y pretenden dar la ley á los demás Pueblos, intentando sujetarlos á condiciones que detesta su fidelidad? Retraer por si solas el reconocimiento y obediencia prestados al Soberano Consejo de Regencia: no retribuir á la Capital los miramientos que ella guardó: precipitarse á vilipendiar una Soberania jurada (k) Por los pueblos de los dos Mundos, para adherir sin union, sin

(f) *No lo serían, si reconociesen á los que pretenden usurpar el Trono.*

(g) *De esta amable sencillez se ha abusado altamente para hacer servir los pueblos á proyectos sanguinarios, para conducirlos contra sus inocentes hermanos.*

(h) *El lazo indisoluble que nos une es el amor á la Patria y á nuestro adorado Fernando VII. No es romper la unidad huir de las cadenas, que se nos quieren imponer y que se romperán sobre las cabezas de los que las forjan.*

(i) *Yá van al convite los Diputados de Cali, y demás Cabildos, á expresar sus votos en todo conformes á la Capital del Reyno, cuya resolucion es nacida de la probidad, y no del interes metálico, que tiene empedernidos los corazones Europeos. Si se tratase de conservar la libertad civil, no se comenzaría por prevenir los ánimos, calificando de hombres corrompidos y seductores á los que no tienen la debilidad de subscribir á las miras interesadas de los que quieren sacrificar los Pueblos.*

(j) *Hemos visto las Aclas de estos Cabildos, que son la expresion libre de los Pueblos, que rehusan reconocer otro Señor que no sea Fernando VII. y por esto han parecido arrogantes, y los que las subscriben infieles á los soñados Soberanos.*

(k) *Todos saben de que modo se quiso traspasar el mando de la Central á la Regencia, sin que jamás se pensase en dar á reconocer este nuevo Cuerpo, que no sabemos haya sido jurado en ninguna de los lugares de este Reyno. La pretension era que lo admitiésemos tácitamente como una emanacion natural de la disuelta Junta de Sevilla sin examinar su legitimidad.*